

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 353

LEGISLADORES

Nº 523

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 750/13 CONVO-
CANDO A LOS SEÑORES LEGISLADORES A SESIÓN ORDINARIA PARA EL DÍA 05
DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL RECINTO DE SESIONES.

Entró en la Sesión de: 5 DIC 2013

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap. _____

Orden del día Nº: _____

As 523/13

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

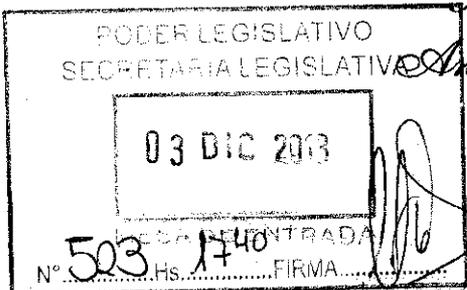
Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 750/13, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

AP.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo



USHUAIA, 03 DIC 2013

VISTO la nota presentada por los Legisladores Damián LOFFLER, Jorge LECHMAN, Liliana MARTINEZ ALLENDE, Eduardo BARRIENTOS, Laura ROJO y Héctor TAPIA; **Y**

CONSIDERANDO

Que en la misma solicitan convocar a Sesión Ordinaria para el día 05 de Diciembre del corriente año a las 11:00 horas, en el Recinto de Sesiones, sito en la calle Yaganes y Héroes de Malvinas de la Ciudad de Ushuaia.

Que corresponde establecer para el día 04 de Diciembre del corriente año, a las 18:30 horas la reunión de Comisión de Labor Parlamentaria.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que el presente acto administrativo se dicta "Ad referéndum" de la Cámara Legislativa

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a Sesión Ordinaria para el día 05 de Diciembre del corriente año a las 11:00 horas, en el Recinto de Sesiones, sito en la calle Yaganes y Héroes de Malvinas de la Ciudad de Ushuaia, de acuerdo a la nota presentada por los Legisladores Damián LOFFLER, Jorge LECHMAN, Liliana MARTINEZ ALLENDE, Eduardo BARRIENTOS, Laura ROJO, Héctor TAPIA, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER para el día 04 de Diciembre del corriente año, a las 18:30 horas la reunión de Comisión de Labor Parlamentaria.

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara.

ARTÍCULO 4º.- Sirva la presente de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Comunicar los Bloques Políticos, Secretaría Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

750 / 13

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Margarita Mamani
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente 1813"



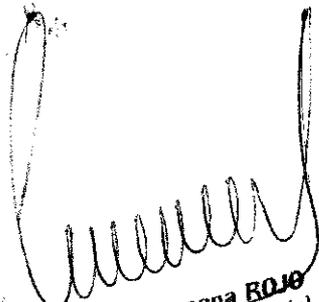
Ushuaia, 03 de Diciembre de 2013.-

Señor Presidente del
Poder Legislativo
Dn. Roberto CROCIANELLI
S. _____ / _____ D.

Los legisladores abajo firmantes, se dirigen a Ud. a efectos de solicitarle se convoque a la 7ª Sesión Ordinaria el día Jueves 05 de Diciembre a las 11,00 hs.

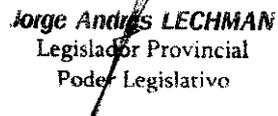
Comisión de Labor Parlamentaria miércoles 04 de Diciembre a las 18,30 hs.

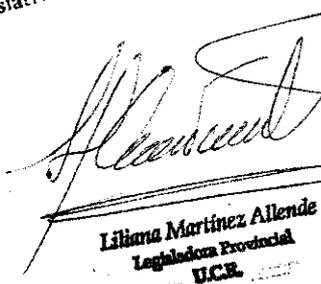
Sin otro particular saludan a Ud. Atentamente.


Laura Susana ROJO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


Néstor Eduardo BARRIENTOS
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Sebastián LOFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Jorge Andrés LECHMAN
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.B.


Reinaldo Héctor TAPIA
Legislador Provincial
F. P. V.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"